



**Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia: AUTORIZA CONTRATACIÓN Y PAGO SERVICIOS AUDIOVISUALES**

---

VISTO:

La ley N° 7 (t.c. ley 6.588), la realización de la **Jornada sobre Juicio en Ausencia. Reflexiones y desafíos para el Poder Judicial**, y;

CONSIDERANDO:

Que se aprobó la realización de la Jornada sobre Juicio en Ausencia. Reflexiones y desafíos para el Poder Judicial, que se llevará a cabo el próximo 9 de septiembre de 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que la actividad está destinada a todos los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y público en general interesado en la materia.

Que para garantizar la correcta visualización de las exposiciones y del material de trabajo se requiere la contratación de una empresa para el alquiler del equipamiento audiovisual necesario y para ello, se solicitaron diversos presupuestos.

Que se seleccionó el presentado por la empresa Next Level Audiovisual SA por resultar el más económico y adecuado a las necesidades del evento.

Que la empresa proveerá las pantallas estructurales, proyectores, notebooks, equipo de audio, logística y mano de obra para la cobertura del evento.

Que el art. 54 de la ley N° 7 (t.c. ley 6.588) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Que a efectos del pago correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente y existen fondos presupuestarios suficientes en el presupuesto del Centro de Formación Judicial.

**Por ello, La Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE**

1°) Apruébase la contratación de la empresa Next Level Audiovisual SA para el alquiler de equipo audiovisual a ser utilizado en la Jornada sobre Juicio en Ausencia. Reflexiones y desafíos para el Poder Judicial, que se llevará a cabo el próximo 9 de septiembre de 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

2°) Autorízase el pago a Next Level Audiovisual SA de la suma de pesos tres millones cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos ocho con setenta y dos centavos (\$3.496.408,72) en concepto de alquiler de equipamiento audiovisual.

3°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese

